



Portuaria Cabo Froward S.A.

Valparaíso, 16 de abril de 2025

Registro de Valores N° 514

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señora Presidenta de la Comisión:

Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente General.

Sin más, les saluda muy atentamente,

POR TUARIA CABO FROWARD S.A.


Camilo Fernández Aguilar
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago
 Archivo



Portuaria Cabo Froward S.A.

HECHO ESENCIAL

IDENTIFICACION DEL EMISOR:

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N°	514
CIIU	810
RUT	96.723.320-K
RAZON SOCIAL	PORTUARIA CABO FROWARD S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	FROWARD
DOMICILIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	PLAZA JUSTICIA N°59
TELEFONO	(32) 2556390
CASILLA	212-V
CIUDAD	VALPARAISO
REGION	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

HECHO ESENCIAL

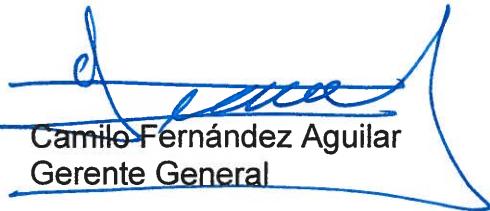
En el día de hoy, miércoles 16 de abril, se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, en donde, en lo sustancial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria y Balance General del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Se acordó distribuir el 99,97% de la utilidad del ejercicio 2024, pagando un dividendo definitivo N°31 de US\$0,02873 por acción, equivalente a US\$3.253.333,08, para pagar a contar del día 22 de abril de 2025, tal como se indicó en la citación, y destinar el remanente a la cuenta patrimonial de Ganancias acumuladas. El dividendo será pagado en moneda nacional, al tipo de cambio dólar observado para el día del cierre del registro de accionistas que da derecho a él, esto es el día 14 de abril de 2025, quinto día hábil anterior al del pago.



Portuaria Cabo Froward S.A.

3. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2025 a los señores KPMG Consultores Auditores SpA.
4. Se acordó fijar la remuneración del Directorio en 28 Unidades de Fomento por concepto de dieta por asistencia a sesiones y 28 Unidades de Fomento como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. Asimismo, se fijó una participación del 2% de las utilidades del ejercicio 2025, para ser distribuida entre los señores Directores, correspondiéndole también el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente.
5. Se acordó efectuar las publicaciones que los estatutos y la legislación vigente exigen, correspondientes al ejercicio 2025, en el diario El Líbero.


Camilo Fernández Aguilar
Gerente General

Valparaíso, 16 de abril de 2025